

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PG MEDICAL PRODUCTOS MEDICOS S.A. MEDPG CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-

En el cantón Guayaquil, a los veinte (20) días del mes de Marzo del año Dos mil veinte (2020) siendo las nueve horas cero minutos (09h00) en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles José V. Trujillo y 304 y 5 de Junio Av. Domingo Comín, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PG MEDICAL PRODUCTOS MEDICOS S.A. MEDPG, con la presencia de sus accionistas: la señora Olga Gladys Alvarado Campuzano, propietaria de ciento sesenta (160) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1) de los Estados Unidos de América, cada una. El señor Pedro Giovanni Chicaiza Alvarado, propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1) de los Estados Unidos de América, cada una, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerda por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Comparece además la CPA Maria del Carmen Alvarado Nan como Comisario de la compañía, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 4.- Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2019, y adoptar las resoluciones correspondientes.

Preside la Junta la señora Olga Gladys Alvarado Campuzano, por decisión unánime de todos los presentes y actúa como secretario el señor Pedro Giovanni Chicaiza Alvarado. El Presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometida a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día el cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Presidente, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto del informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día el cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una

vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el Tercer Punto del orden del día esto es conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar los Estados Financieros correspondiente del periodo 2019 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Luego se pasa a tratar el Cuarto y Último Punto del orden del día el cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades o pérdidas generadas del ejercicio económico del periodo 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el representante legal de la compañía e indica que la compañía no ha tenido actividad económica el año 2019. En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente General y del Comisario así como de los Estados Financieros sobre el ejercicio económico correspondientes al año 2019; 2.- Copia de lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego se reinstala la sesión para dar lectura y se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que se da por terminada la sesión a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos (09h45), firmando para constancia todos los asistentes.-



Olga Gladys Alvarado Campuzano
Presidenta de la Junta
Accionista



Pedro Giovanni Chicaiza Alvarado
Secretario de la Junta



CPA Maria del Carmen Alvarado Nan
Comisario

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PG MEDICAL PRODUCTOS MEDICOS S.A. MEDPG CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-

En el cantón Guayaquil, a los veinte (20) días del mes de Marzo del año Dos mil veinte (2020) siendo las nueve horas cero minutos (09h00) en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles José V. Trujillo y 304 y 5 de Junio Av. Domingo Comín, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PG MEDICAL PRODUCTOS MEDICOS S.A. MEDPG, con la presencia de sus accionistas: la señora Olga Gladys Alvarado Campuzano, propietaria de ciento sesenta (160) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1) de los Estados Unidos de América, cada una. El señor Pedro Giovanni Chicaiza Alvarado, propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1) de los Estados Unidos de América, cada una, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerda por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Comparece además la CPA Maria del Carmen Alvarado Nan como Comisario de la compañía, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 4.- Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2019, y adoptar las resoluciones correspondientes.

Preside la Junta la señora Olga Gladys Alvarado Campuzano, por decisión unánime de todos los presentes y actúa como secretario el señor Pedro Giovanni Chicaiza Alvarado. El Presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometida a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día el cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Presidente, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto del informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día el cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una

vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar los Estados Financieros correspondiente del periodo 2019 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Luego se pasa a tratar el **Cuarto y Último Punto** del orden del día el cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades o pérdidas generadas del ejercicio económico del periodo 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el representante legal de la compañía e indica que la compañía no ha tenido actividad económica el año 2019. En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente General y del Comisario así como de los Estados Financieros sobre el ejercicio económico correspondientes al año 2019; 2.- Copia de lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego se reinstala la sesión para dar lectura y se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que se da por terminada la sesión a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos (09h45), firmando para constancia todos los asistentes.- Hasta aquí el acta, f) **Olga Gladys Alvarado Campuzano, Presidenta de la Junta, Accionista;** f) **Pedro Giovanni Chicaiza Alvarado, Accionista - Secretario de la Junta;** f) **CPA Maria del Carmen Alvarado Nan, Comisario.- CERTIFICO:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía PG MEDICAL PRODUCTOS MEDICOS S.A. MEDPG, celebrada el 20 de Marzo del 2020, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil 20 de Marzo del 2020.-



Pedro Giovanni Chicaiza Alvarado
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PG MEDICAL PRODUCTOS MEDICOS S.A. MEDPG, CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2020.-

- 1.- Olga Gladys Alvarado Campuzano, propietario de 160 acciones ordinarias, nominativas, por el valor de un dólar (USD\$1) cada una.
- 2.- Pedro Giovanni Chicaiza Alvarado propietario de 640 acciones ordinaria, nominativa, de un dólar (USD\$1) cada una.

Guayaquil, 20 de Marzo del 2020.



Olga Gladys Alvarado Campuzano
Presidente de la Junta



Pedro Giovanni Chicaiza Alvarado
Secretario de la Junta